



Asunto: Notificación de término del servicio de televisión.

Estimado usuario Mo!net de la plaza de Cienega de Flores Nuevo Leon. Le informamos que a partir del 01 de septiembre del 2026 se da por terminado el contrato de prestación de servicio de televisión que tenemos suscrito con usted. Este término se debe a circunstancias internas de nuestra empresa que nos obligan a finalizar nuestras operaciones en el municipio anteriormente ya mencionado. Con este comunicado se le solicita ya no realizar pagos de su mensualidad y esperar el corte de servicio en la fecha ya mencionada. Los invitamos a que contraten su servicio de Televisión y/o internet con las diversas empresas de telecomunicaciones que prestan el servicio en su zona. Le agradecemos sinceramente la colaboración y la confianza prestada durante el tiempo que ha estado con nosotros. Esperamos que pueda comprender la situación y agradecemos su comprensión.

ATENTAMENTE

LA EMPRESA

ACCESO ILIMITADO EN TELECOMUNICAIONES SA DE CV